



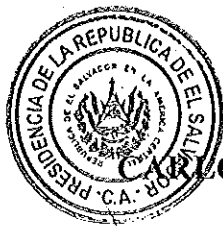
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 324.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0350 y 380, fechadas el 11 y 30 del presente mes y año, respectivamente, por medio de la cual se le concedió misión oficial al Licenciado **José Antonio Morales, Subsecretario de Gobernabilidad y Modernización del Estado**, quien viajó a Panamá, del 26 al 29 de junio del corriente año, a fin de asistir a la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, **ACUERDA:** reconocer al Licenciado Morales el pago de gastos de viaje por \$285.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría para Asuntos Estratégicos, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría para Asuntos Estratégicos, Línea de Trabajo 01 Asuntos Estratégicos, Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-03-01-21-01-54-54404 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los treinta días del mes de julio de dos mil trece.



**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.